

DÍA MUNDIAL DE LA

SALUD SEXUAL

4 DE SEPTIEMBRE



Índice

- I. **Introducción**
- II. **Día Mundial de la Salud Sexual**
- III. **Salud sexual y reproductiva para adolescentes**
- IV. **Promoción a la Salud**



I.- Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud sexual como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social, relacionado con la sexualidad, la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad.

Para que la salud sexual se logre y se mantenga -agrega la OMS- los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.

La sexualidad es un aspecto central del ser humano a través de su vida e incluye sexo, identidades y roles de género, orientación o preferencia sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción.





II.- Día Mundial de la Salud Sexual

Desde 2010, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (AMSS) y sus organizaciones afiliadas, establecieron el 4 de septiembre como el Día Mundial de la Salud Sexual, con el objetivo de promover una mayor conciencia social en torno a la salud sexual.

La salud y los derechos sexuales son un importante problema de salud pública que requieren una atención específica en época de pandemia.

La nueva normalidad nos reta a implementar estrategias acordes a las disposiciones de salud vigentes que nos permitan celebrar y promover la sexualidad responsable, para resaltar las posibilidades de acceder a una vida sexual saludable, con acceso a métodos de planificación familiar, motivando a las personas a buscar resultados positivos de la actividad sexual, explorando sus cuerpos y relaciones.

Este día representa un esfuerzo para sensibilizar y promover la sexualidad como un aspecto esencial del ser humano y un elemento de la salud sexual y reproductiva que debe ser informado, satisfactorio, saludable y sin riesgos para la población.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

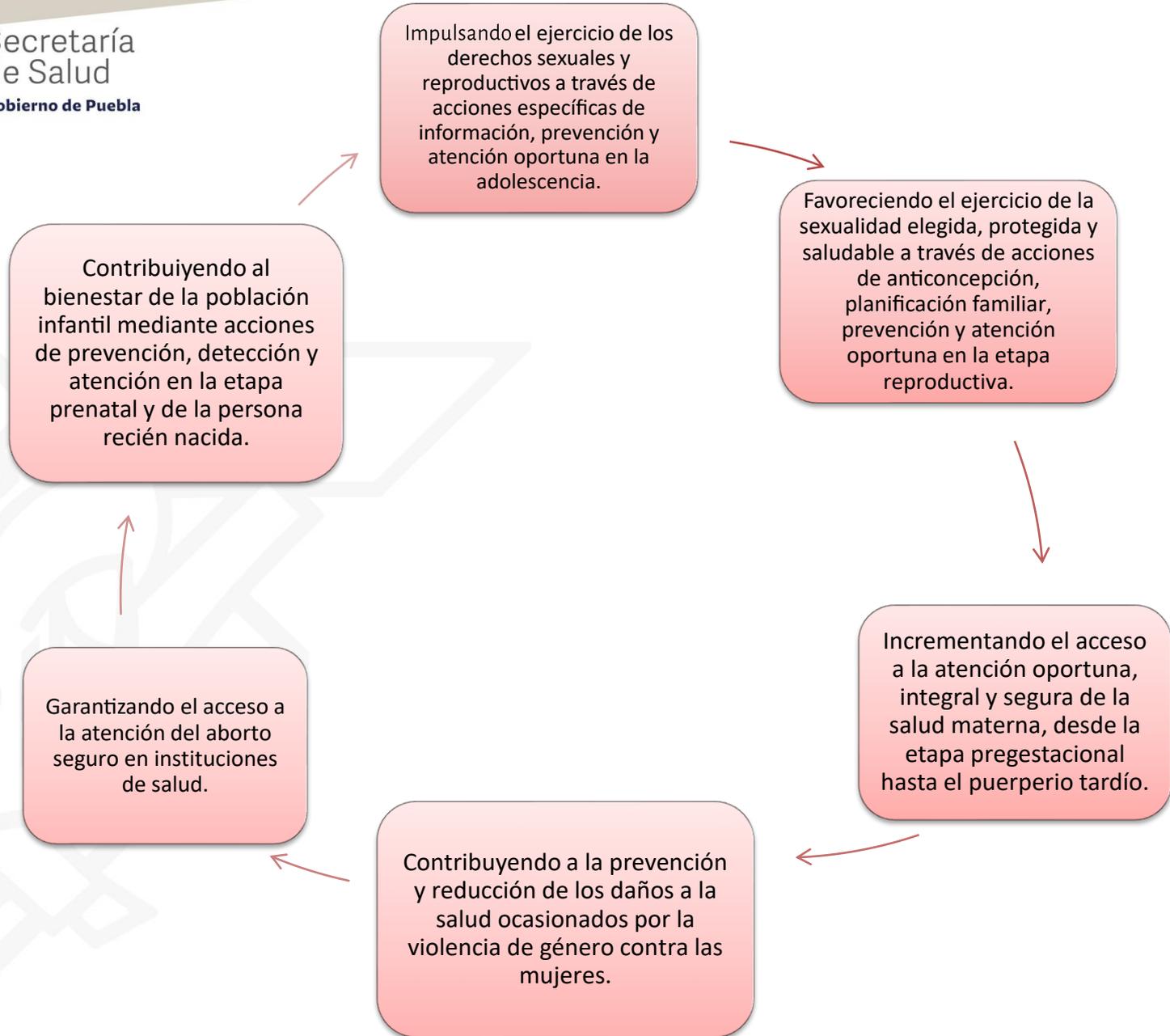


En este sentido, mujeres y hombres de todas las edades deberán gozar de sus derechos sexuales, así como de las garantías para su protección, sin distinciones motivadas por origen, género, edad, discapacidades, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencia, orientación sexual, identidad de género, estado civil o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana.

En años recientes, se logró la modificación en la Ley General de Educación, que consiste en la obligatoriedad de incluir en los contenidos y planes de estudio que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios que deben ser adecuados al tipo y nivel educativo, de la impartición de la educación sexual integral y reproductiva, la cual influirá en el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de infecciones de transmisión sexual (ITS) desde una temprana edad.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

En ese sentido los Servicios de Salud del Estado de Puebla se suman a la celebración del Día Mundial de la Salud.

Uno de los objetivos generales de la salud sexual y reproductiva es el siguiente:

- ❖ Contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud sexuales y reproductivos, con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto de los derechos humanos.





III. Salud sexual y reproductiva para adolescentes

Un programa específico en Salud Reproductiva con el que cuentan los SSEP es el **Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes**, mediante el cual se pretende lograr una salud sexual y reproductiva saludable en este grupo etario, basada en el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones informadas y adecuadas, con el ejercicio pleno de sus derechos, estableciendo relaciones sanas y respetuosas, con igualdad, sin discriminación y eliminando la violencia de género entre pares, así como el abuso sexual, además del embarazo no planeado durante esta etapa de vida.

Otro de los objetivos del programa consiste en otorgar información pertinente sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH.

Mediante los Servicios de Salud Amigables se otorga consejería en salud sexual y reproductiva a todas y todos los adolescentes que lo soliciten. Aquí también se les proporcionan métodos anticonceptivos, con la finalidad de erradicar el embarazo infantil y disminuir de una manera significativa el embarazo adolescente.

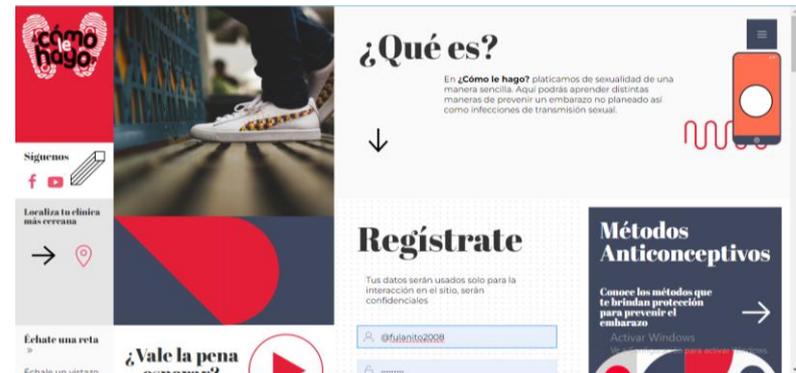
Existe un directorio de los municipios con unidades que cuentan con módulo de Servicios Amigables, el cual puede ser consultado en: <https://www.gob.mx/salud%7Ccnegsr/articulos/servicios-amigables?idiom=es> para que las y los adolescentes puedan solicitar la atención requerida en la unidad más cercana a su domicilio.



A la par, se ha puesto en marcha una unidad de Servicios Amigables itinerante "EduSex", la cual recorre los municipios con más alta frecuencia de embarazos en adolescentes, con el objetivo de otorgar información veraz, actualizada y científica para que las y los adolescentes tomen las mejores decisiones para su proyecto de vida; dicha unidad cuenta con promotor en salud, enfermera y médico.

En esta unidad se otorga consulta reproductiva, prescripción y colocación de métodos anticonceptivos, así como su revisión periódica una vez colocados.

Existe también un chat llamado "Cómo le hago" en el cual la o el adolescente que ingrese, puede preguntar y recibir consejería en tiempo real todos los días del año por personal capacitado y sensibilizado en los temas de salud sexual y reproductiva que son de interés para la o el usuario. Pueden ingresar en: <https://comolehago.org/>





IV. Promoción a la Salud

Se realiza con un enfoque para la enseñanza sobre el sexo y las relaciones, que resulte apropiado a la edad, relevante culturalmente y proporcione científicamente información precisa, realista y sin prejuicios, recordando que la sexualidad forma parte de la salud integral y de la personalidad de todo ser humano.

Estas actividades deben realizarse a través de la difusión de los materiales educativos validados, por los siguientes medios:

- Talleres comunitarios
- Periódicos murales
- Carteles
- Banners
- Redes sociales

El condón, un gran aliado para tu salud

#ContraElCáncerYoActúo

**Semana de Sensibilización
en Cáncer de Cuello Uterino**

del 21 al 27 de agosto

**Condón interno
(femenino)**

Se inserta en la vagina antes de la relación sexual.

Cubre paredes vaginales y cuello del útero.

Protege contra el VPH y otras infecciones.

**Condón externo
(masculino)**

Se coloca antes de la penetración.

Cubre el pene, evitando contacto directo.

Previene el Virus de Papiloma Humano (VPH) y otras infecciones.

Fácil de usar y de conseguir.

f @SaludGobPue www ss.puebla.gob.mx



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



El día 4 de septiembre celebramos el Día Mundial de la Salud Sexual 2023.
Celebra con nosotros y comparte tus experiencias con el hashtag:
#DíaMundialDeLaSaludSexual



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

Araceli Soria Córdoba

Secretaria de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Mireya Montesano Villamil

Subsecretaria de los Servicios de Salud Zona B
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Claudia Salamanca Vázquez

Subdirectora de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Salud Reproductiva

Y

Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla